

Peste bovina



¿Qué es la peste bovina?

La peste bovina, conocida también como peste del ganado, es una enfermedad viral contagiosa que afecta principalmente al ganado bovino y los búfalos. En 2011, la peste bovina se convirtió en la segunda enfermedad en ser erradicada oficialmente del mundo, tras la erradicación de la viruela en 1980.

El agente causal es un virus del género *Morbillivirus*, familia *Paramyxoviridae*. Pese a que muchas especies de biungulados salvajes y domésticos (incluyendo ovinos y caprinos) sólo presentan síntomas leves de la enfermedad al resultar infectados, en rebaños susceptibles de bovinos o búfalos, que son las especies comúnmente afectadas, la tasa de mortalidad puede llegar al 100%.

El *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE establece las recomendaciones sobre el control y prevención de la peste bovina, en caso de reemergencia de la enfermedad. La peste bovina es una de las siete enfermedades para las que la OIE ha establecido procedimientos para el reconocimiento del estatus sanitario oficial de países o zonas con respecto.

La enfermedad sigue siendo de declaración obligatoria ante la OIE y es necesario mantener sistemas de vigilancia adecuados para garantizar la detección precoz de los casos clínicos, si llegara a producirse una liberación accidental o intencional del virus de instalaciones de contención.



¿Dónde se puede encontrar la enfermedad?

Históricamente la peste bovina estuvo presente en Europa, África y Asia. Las Américas y Oceanía no tuvieron nunca epizootias de peste bovina. Los animales que se recuperan de la peste bovina adquieren inmunidad permanente. En el pasado las campañas de vacunación condujeron a un continuo descenso de la prevalencia en todo el mundo. En los años ochenta se lanzó el Programa mundial de erradicación de la peste bovina (GREP), coordinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en colaboración con la OIE y grandes donantes como la Comisión Europea. El GREP se basó en las directrices de la OIE sobre vigilancia y control y en su procedimiento de reconocimiento oficial, lo que permitió que el mundo fuese declarado oficialmente libre de peste bovina en 2011.

¿Cómo se propaga la enfermedad?

La peste bovina se transmite y disemina por contacto entre animales portadores del virus y animales susceptibles. El virus se localiza en las secreciones nasales unos días antes de que aparezcan signos clínicos. A medida que la infección avanza el virus se presenta en la mayoría de los líquidos corporales hasta que el animal muere o, al restablecerse, adquiere inmunidad y elimina el agente de su organismo. Además del ganado bovino y el búfalo, la peste bovina puede afectar a cebúes, búfalos, búfalos africanos, ciervos, kudús, ñús, varias especies de antílopes, jabalíes de río, facoqueros, jirafas, ovejas y cabras. Algunos animales silvestres pueden ser portadores del virus sin mostrar signos clínicos de la enfermedad y, en pocos casos, (re)introducir por contacto la infección en poblaciones de animales domésticos.

¿Cuáles son sus signos clínicos?

En las especies de ganado bovino, que son las más susceptibles, los signos clínicos clásicos son fiebre, lesiones erosivas en la boca, secreciones de ojos y nariz, diarrea abundante y deshidratación, todo lo cual desemboca a menudo en la muerte en un plazo de 10 a 15 días. En otras especies, los signos clínicos pueden ser más leves.

¿Cómo se diagnostica la enfermedad?

Los signos clínicos, sobre todo en los casos de carácter leve, no son específicamente indicativos de la peste bovina. Con las pruebas serológicas se determina si un animal ha estado expuesto al virus, pero el diagnóstico definitivo se basa en la identificación del agente vírico en muestras de sangre o tejidos, conforme a lo establecido en el *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y las Vacunas para los Animales Terrestres* de la OIE.

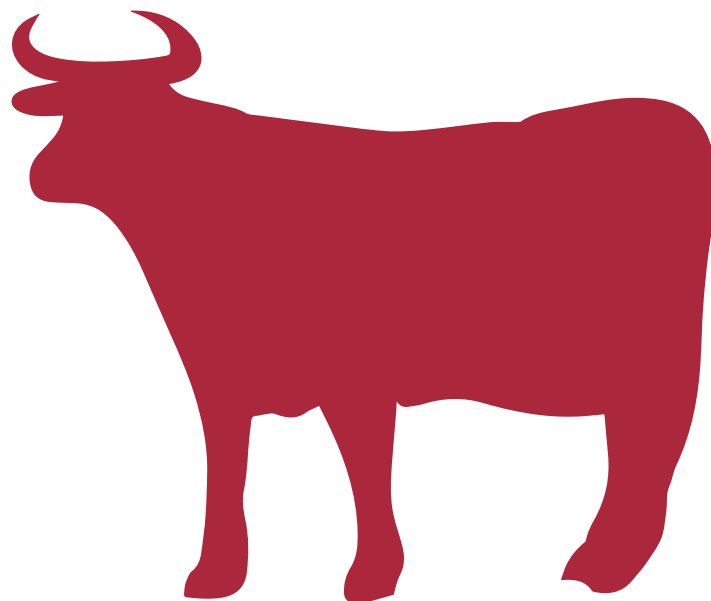


¿Cómo prevenir o controlar esta enfermedad?

En caso de que se volviera a detectar la presencia de peste bovina en su huésped natural, se requerirían medidas de respuesta de emergencia completas. Los Países Miembros de la OIE acordaron respetar directrices para el almacenamiento seguro y la destrucción de todo virus de peste bovina bajo estrictas condiciones de bioseguridad. Entre las medidas para el control de la peste bovina se incluyen:

- control de los desplazamientos;
- eliminación de animales infectados o que han estado en contacto con la infección;
- eliminación de las canales y del material contaminado;
- saneamiento y desinfección.

En la actualidad, la OIE alienta a sus Países Miembros a destruir o transferir el material con contenido viral de la peste bovina y las existencias de vacunas contra la peste bovina a instalaciones de confinamiento aprobadas por la OIE y la FAO.



Peste bovina

¿Qué riesgos implica para la salud pública?

No existe ningún riesgo para la salud pública, dado que la peste bovina no afecta al ser humano.

Estatus «libre de la enfermedad»

La peste bovina es una enfermedad para la cual la OIE ha establecido un reconocimiento oficial de la situación sanitaria de cada país. La OIE tiene definido un procedimiento transparente, imparcial y científicamente fundamentado para reconocer el estatus en relación con la enfermedad, de sus Países Miembros y no Miembros. Hasta la fecha, todos los países de la tierra han sido declarados libres de la enfermedad haciendo posible que se declarase la erradicación mundial.



Para más información

Referencias:

1. *Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE* (Capítulo 8.15.)
www.oie.int/codigoterrestre
2. *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres de la OIE* (Capítulo 2.1.19.)
www.oie.int/manualterrestre
3. Ficha técnica de la OIE
www.oie.int/fichatecnica
4. Portal web de la OIE sobre la peste bovina
www.oie.int/pestebovina
5. Merck Veterinary Manual
www.merckvetmanual.com/mvm/generalized_conditions/rinderpest/overview_of_rinderpest.html?qt=rinderpest&alt=sh
6. *Atlas de Enfermedades Animales Transfronterizas*
P. Fernandez, W. White;
Edición revisada 2016
7. Portal web de la FAO sobre la peste bovina
www.fao.org/ag/againfo/programmes/es/rinderpest/home.html

Consultar con nuestros expertos:

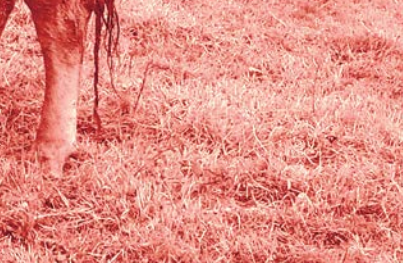
Lista de Laboratorios de Referencia

www.oie.int/laboreferencia

Lista de Centros Colaboradores

www.oie.int/centrocolaborador





Hechos clave

- La peste bovina es conocida desde antes de la época de los romanos, cuando daba lugar a epizootias que causaban la muerte de cientos de millones de cabezas de ganado en Europa, Asia y África.
- Ya desde el año 1744 se intentó la vacunación de animales en los Países Bajos e Inglaterra. A principios del siglo XX se obtuvo una vacuna eficaz.
- A raíz de un brote de peste bovina que asoló Bélgica en 1920, cobró impulso la idea de la cooperación internacional para luchar contra las enfermedades animales, lo que en 1924 desembocó en la creación de la OIE.
- Gracias a una campaña internacional contra la peste bovina se redujo progresivamente el número de países afectados y su erradicación oficial se en 2011, convirtiéndose en la enfermedad animal erradicada en la historia de la humanidad.

• 12, rue de Prony • 75017 París, France
• Tel.: 33 (0)1 44 15 18 88 - Fax: 33 (0)1 42 67 09 87
• www.oie.int • oie@oie.int

© OIE 2016

Fotografía de portada: © C.Slagmulder INRA.

Fotografías interiores: © J.Crenn OIE,

© F.Carreras INRA, © S.Normant INRA,

© M.Vincent INRA.



Oie

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro